

**MOVIMIENTO REGIONAL “TODOS POR EL CAMBIO”**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**2019 – 2022**

**DISTRITO DE PATIVILCA**

**ALCALDE: LUIS ANGEL ROMERO RAMIREZ**

## **MOVIMIENTO REGIONAL “TODOS POR EL CAMBIO”**

### **PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL 2019 – 2022**

Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito de Pativilca, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para poner su aprobación en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro distrito, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de Pativilca.

En conclusión podemos decir que los planeamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019 – 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunto de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito de Pativilca.

#### **I.- ADMINISTRACION MUNICIPAL**

1.1.- Consolidar la autonomía POLITICA, ECONOMIA Y ADMINISTRATIVA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL, asimismo determinar la autoridad concordante con lo que establece la Constitución política del estado y las normas pertinentes.

1.2.- Restructuración administrativa del municipio, delimitándolas funciones de las diversas oficinas: de los funcionarios, asesores y regidores, expresado en dos vertientes.

a).- Racionalización de la administración municipal; tanto en sus recursos humanos y equipamiento.

b).- Desarrollo de sistema de control y fiscalización de la administración, eliminar las condiciones que propicien la corrupción administrativa, el despilfarro la burocracia.

1.3.- Modernizar la operatividad de los sistemas administrativos considerando el procesamiento automático de su información.

1.4.- Mantener la municipalización de los servicios básicos, para avatar sus costos y asegurar el buen servicio.

1.5.- Implementar Asambleas Semestrales con los señores dirigentes vecinales distritales y rendiciones de cuenta oportuna.

## **II.- ASPECTO ECONOMICO Y FINANCIERO:**

- Exigir al Gobierno Central que las municipalidades participen en un porcentaje del impuesto general a las rentas y del impuesto selectivo al consumo y que la infraestructura urbana se debe a las inversiones de la municipalidad.
- Consolidar los ingresos propios del municipio mediante la elaboración del catastro urbano.

## **III.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD**

Es necesario por la extensión territorial de nuestro distrito, que se cuente con Establecimientos de Salud acorde a las exigencias y necesidades propias de las circunstancias del sector y que los pobladores no tengan necesidad de acudir a algún establecimiento fuera del distrito o muy distanciados a las jurisdicciones al que pertenecen, además se debe mejorar todos los Establecimientos de salud del ámbito del distrito, apoyar la gestión para la implementación de personal y equipo necesario. De igual manera seguir con la política de ejecución de obras de Saneamiento para Agua y Desagüe, para dignificar el nivel de vida de los pobladores y contribuir con la disminución de la desnutrición crónica de niños de 1 a 3 años. Se implementara Programas de recojo de residuos sólidos redados en las márgenes de carreteras, canales de regadío y lagunas como medida de protección del medio ambiente.

### **CONSTRUIR UN HOSPITAL MATERNO INFANTIL**

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

## **IV.- VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

- Condiciones de salubridad y habilitación adecuadas permiten elevar la calidad de la convivencia familiar.
- Propiciar la ocupación espacial planificada con un crecimiento ordenado de la capital del distrito y centros poblados.
- Sistema vial en condiciones de transitabilidad y articulación territorial del distrito con los corredores económicos.
- Pistas y veredas en los centros poblados.
- Concluir con la construcción del parque de Buenos Aires alto
- Elaborar el plan estratégico integral de desarrollo por sectores del distrito.

## **V.- ALIMENTACION Y ABASTECIMIENTO**

Controlar y regular el acopio, almacenamiento, distribución y comercialización de los alimentos.

Remodelar el mercado Simón Bolívar.

## **VI.- EDUCACION Y CULTURA**

- Construcción de lozas deportivas
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología.
- Integración de los anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de futbol y voleibol de Pativilca
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Construcción del cerco perimétrico e iluminación de la bombonera.

## **VII.- TURISMO, RECREACION Y DEPORTE:**

- Elaboración del inventario turístico de Pativilca.
- Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico
- Programa de información y educación turística con visión de desarrollo
- Proyecto de construcción del circuito turístico distrital
- Proyecto de desarrollo de infraestructura y servicios turísticos
- Programa de desarrollo de capacidades técnico productivas, de gestión y liderazgo empresarial en artesanía.
- Proyecto implementación de talleres artesanales
- Programa de difusión y programación turística artesanal
- Difundir al mundo entero la gastronomía del distrito

## **VIII.- TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**

- Pavimentación del circuito Bolivariano
- El compromiso es de construir vías intercomunales, articuladoras de las diferentes unidades económicas para un mejor manejo de la actividad productiva, del mismo modo hacer el mantenimiento permanente de las diferentes vías ya existentes.
- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los centros poblados.
- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al manejo del transporte y a la solución de problemas de transporte.

## **IX.- PARTICIPACION Y PROMOCION**

- Motivar la propuesta de revocabilidad en el mandato para las autoridades elegidas, que no cumplan con el encargo del pueblo y con las promesas presentadas en campaña
- Edición del boletín informativo del distrito semestral
- Impulsar permanentemente la realización de cabildos abierto en nuestra localidad
- Impulsaremos aún más la participación activa en los procesos de presupuesto Participativo en su nueva modalidad por resultados, toda vez que somos conscientes que dicho espacio fortalece y permite el Co – Gobierno (Ciudadanía – Gobierno Local)

## **X.- SEGURIDAD CIUDADANA**

- Repotenciar la seguridad ciudadana, organizando las rondas vecinales
- Fortalecimiento de las Juntas Vecinales.